



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

419.922

OK

DECRETO N° 399
QUILLÓN, viernes 30 abril 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESCOBAR VIVALLOS MARÍA ISABEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:279.368

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE ABRIL/2021. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 78, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ULCERA VENOSA PLAN PILOTO. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.481 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2021. SE INCLUYE DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140550	Aplic. de Fondos Curacion	315.670			
21411	Retenciones Tributarias		36.302		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		279.368	14268337-7	C-0

TOTALES : 315.670 315.670

DIRECTOR DEPTO. SALUD	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE	R.U.T.	
EGRESO N° 854627	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	Y FINANZAS		
	DEPTO. de Salud	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME